ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

OBJETO DEL CONTRATO:

““RECONOCIMIENTO Y ENTREGA DE ESTÍMULOS CULTURALES Y DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE FLANDES VIGENCIA 2025”

DICIEMBRE, 2025

De conformidad con el decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, subsección 6 Artículo 2.2.1.1.1.6.1. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

1. ASPECTOS GENERALES

En cumplimiento del artículo 2° de la Constitución Política de Colombia, los fines esenciales del Estado son: (i) servir a la comunidad, (ii) promover la prosperidad general y (iii) garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución. Así mismo, las autoridades deben facilitar la participación de todos los ciudadanos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.

El artículo 209 de la Carta Política dispone que la función administrativa está al servicio del interés general y se desarrolla bajo los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el cumplimiento adecuado de los fines del Estado.

De acuerdo con el artículo 311 de la Constitución, corresponde al municipio promover el desarrollo de su territorio, mejorar las condiciones sociales y culturales de sus habitantes y fomentar la participación comunitaria. Igualmente, el artículo 315 establece que es función del alcalde dirigir la acción administrativa, asegurar la prestación de los servicios y cumplir y hacer cumplir la Constitución, la ley y los acuerdos municipales.

La Ley 136 de 1994, en su artículo 1°, señala que el municipio es la entidad territorial fundamental con autonomía política, fiscal y administrativa, cuya finalidad es el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población. Por su parte, el artículo 3° de la Ley 80 de 1993 determina que con la celebración y ejecución de los contratos las entidades estatales buscan el cumplimiento de los fines estatales y la efectividad de los derechos e intereses de la colectividad.

En este marco normativo, el Municipio de Flandes – Tolima, a través de la Secretaría de Educación, Desarrollo Económico y Social, desarrolla estrategias orientadas al fortalecimiento del tejido social, comercial y productivo, mediante actividades de integración comunitaria que fomenten la participación ciudadana y el desarrollo económico local.

En atención a ello, la Alcaldía de Flandes realizará la Noche de Gala de RECONOCIMIENTO Y ENTREGA DE ESTÍMULOS CULTURALES Y DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE FLANDES VIGENCIA 2025, evento mediante el cual se destacará el esfuerzo, dedicación y logros obtenidos por los deportistas flamencos en diferentes disciplinas. Esta actividad refleja el compromiso de la administración municipal con el fortalecimiento del desarrollo social y deportivo de la comunidad, en coherencia con las metas del Plan de Desarrollo “Flandes Unidos para Transformar a Flandes”.

Este reconocimiento tiene como propósito no solo exaltar los logros individuales, sino también promover la integración comunitaria y el bienestar social, particularmente entre niños, niñas y adolescentes, quienes encuentran en estos deportistas modelos positivos que inspiran la valoración del deporte como herramienta de desarrollo integral.

El evento se articula con varias metas estratégicas del Plan de Desarrollo Municipal, entre ellas:

- Promover la cultura deportiva y recreativa en la población infantil y juvenil: La Noche de Gala constituye un espacio que incentiva la participación activa de los jóvenes en actividades deportivas, fortaleciendo su desarrollo físico, emocional y social, además de motivar su vinculación a los programas deportivos del municipio.
- Fortalecer la infraestructura y el acceso a los servicios deportivos: El reconocimiento público subraya la importancia de mejorar las condiciones y espacios deportivos para garantizar una mayor participación ciudadana y un entorno saludable para los jóvenes.
- Impulsar el liderazgo juvenil a través del deporte: Destacar a los deportistas locales motiva a la niñez y adolescencia a ver en el deporte una oportunidad de liderazgo, disciplina y perseverancia.

La realización de este evento es fundamental para el cumplimiento de los objetivos trazados en el Plan de Desarrollo “Flandes Unidos para Transformar a Flandes”, contribuyendo al bienestar integral de la población y consolidando el sentido de pertenencia y orgullo por la comunidad flamenca.

En el marco de los Proyecto 2024732750017 - Fortalecimiento a las Estrategias de implementación artística, cultural y fomento de aprendizaje en la población de Flandes - Proyecto 2024732750019 – Fortalecimiento a la recreación, la actividad física y el deporte en el municipio de Flandes Tolima, la Alcaldía ha identificado la necesidad de adelantar el proceso denominado “RECONOCIMIENTO Y ENTREGA DE ESTÍMULOS CULTURALES Y DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE FLANDES VIGENCIA 2025”, con el fin de cumplir las metas establecidas, apoyar la práctica la cultura y exaltar el desempeño de los deportistas locales.

Que la Administración Municipal cuenta con el Contrato de Logística No. 235 del 04 de agosto de 2025, cuyo objeto es: “Apoyo logístico a las actividades que adelanta la Administración Municipal, dando cumplimiento a los proyectos y programas establecidos dentro del Plan de Desarrollo Unidos para Transformar a Flandes 2024–2027”.

No obstante, dentro del alcance y las actividades contractualmente pactadas no se contempló la realización de la noche de gala para el reconocimiento y entrega de estímulos culturales y deportivos del municipio de Flandes, razón por la cual dicha actividad no puede ser ejecutada con cargo al referido contrato.

Así mismo, se deja constancia de que el Contrato No. 235 de 2025 contempla únicamente las siguientes actividades establecidas contractualmente:

ITEM	EVENTO
1	JUEGOS DEL MAGISTERIO (SEGUNDA FASE)
2	JUEGOS INTERCOLEGIADOS (SEGUNDA FASE)
3	ACTIVIDADES COMUNALES
4	DIA DEL CAMPESINO
5	FESTIVAL DE COMETAS
6	REINADO VEREDAL
7	MERCADOS CAMPESINOS
8	FESTIVAL DE ESCUELAS DE FORMACIÓN
9	DIA DEL DULCE
10	REINADO ADULTO MAYOR
11	FESTIVAL NAVIDEÑO

La contratación requerida es esencial para garantizar un evento con los estándares de calidad y logística necesarios, asegurando así su correcta ejecución y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

En consecuencia, la contratación del proceso de “RECONOCIMIENTO Y ENTREGA DE ESTÍMULOS CULTURALES Y DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE FLANDES VIGENCIA 2025” se constituye en una acción estratégica para incentivar la cultura deportiva, motivar a la juventud e impulsar el reconocimiento de quienes contribuyen al crecimiento y prestigio del municipio de Flandes.

De acuerdo con lo anterior, y teniendo en cuenta que las entidades estatales pueden acudir a la contratación con particulares como instrumento para el cumplimiento de sus fines esenciales, se informa a todas las veedurías ciudadanas sobre la presente invitación, con el fin de que puedan participar y ejercer su labor de control social.

En cumplimiento de los numerales 7° y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, se allegan para conocimiento y revisión los Estudios Previos correspondientes a esta contratación, en los cuales se analizan la necesidad, alternativas de solución, condiciones del mercado y demás elementos que garantizan la correcta estructuración del proceso.

Finalmente, se deja constancia de que el presente proceso "RECONOCIMIENTO Y ENTREGA DE ESTÍMULOS CULTURALES Y DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE FLANDES VIGENCIA 2025" se encuentra incorporado en el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2025.

Codificación del bien, obra o servicio según las Naciones Unidas – UNSPSC

Clasificación UNSPSC	Producto
47121701	SERVICIOS DE ALQUILER DE SISTEMAS DE SONIDOS
50192102	REFRISGERIOS PREPARADOS
50202302	AGUA EMBOTELLADA
49211501	MEDALLAS PERSONALIZADAS
49241701	PLACAS PERSONALIZADAS
90101602	CENA FORMAL PREPARADA
44121604	BONOS REDIMIBLES
82101603	PENDONES PROMOCIONALES
47101501	SILLAS PLEGABLES EN ALQUILER
90121703	PRESENTACION DE GRUPO MUSICAL
47101601	ALQUILER DE MANTENELES
56121601	GLOBOS DECORATIVOS
56122002	ARREGLOS FLORALES PERSONALIZADOS

2. ASPECTO TÉCNICO

Con el propósito de ejecutar el objeto contractual, se prevén los siguientes ítems para garantizar el reconocimiento y entrega de estímulos culturales y deportivos del año del municipio de Flandes. Cabe resaltar teniendo en cuenta la modalidad anterior, el presupuesto estimado se ejecutará bajo la figura de MONTO AGOTABLE, teniendo en cuenta el valor unitario de los ítems requeridos y/o facturados, tal como se describen a continuación:

NO.	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	**REFRIGERIO** OPCIÓN 1 PASTEL DE POLLO X 120 GRAMOS, ACOMPAÑADO DE BEBIDA X 200 ML, SUMINISTRADA EN CAJA O SERVIDA EN VASO DESECHABLE, EN SABORES SURTIDOS. PRODUCTO EMPACADO INDIVIDUALMENTE EN BANDEJA DE ICOPOR U OTRO EMPAQUE DESECHABLE APTO PARA ALIMENTOS, CON PAPEL ARAFINADO Y VINIPEL, GARANTIZANDO CONDICIONES DE HIGIENE. OPCIÓN 2 EMPANADA DE CARNE O POLLO X 120 GRAMOS, ACOMPAÑADA DE BEBIDA X 200 ML, SUMINISTRADA EN CAJA O SERVIDA EN VASO DESECHABLE, EN SABORES SURTIDOS. PRODUCTO EMPACADO INDIVIDUALMENTE EN BANDEJA DE ICOPOR U OTRO EMPAQUE DESECHABLE APTO PARA ALIMENTOS, CON PAPEL PARAFINADO Y VINIPEL.	1
2	**HIDRATACIÓN**: Adquisición de pacas de agua en bolsa de 300ml x 30 unidades	1
3	**RECONOCIMIENTOS:** PLACA DE RECONOCIMIENTO FABRICADO EN ACRILICO DE 20X15 CM Y SEGÚN DISEÑO ENTREGADO POR LA SUPERVISORA EL CONTRATO	1

4	**ALMUERZO OPCIÓN 1 –** ASADO CON BEBIDA INCLUIDA ASADO CON PROTEÍNA DE ORIGEN ANIMAL (RES, POLLO O CERDO), PREPARADA SEGÚN INDICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL EVENTO. ACOMPAÑADO DE PAPA SALADA O YUCA COCINADA, PLÁTANO ASADO, Y ENSALADA DE GUACAMOLE DE 100 GRAMOS (80 % AGUACATE Y 20 % DE LOS DEMÁS ADEREZOS). SERVICIO PRESENTADO EN RECIPIENTE TÉRMICO DE ICOPOR PARA ALMUERZO, SELLADO INDIVIDUALMENTE, DEBIDAMENTE EMPACADO Y ENTREGADO EN EL SITIO DEL EVENTO. INCLUYE CUBIERTOS DESECHABLES (CUCHILLO Y TENEDOR) Y SERVILLETAS. INCLUYE BEBIDA INDIVIDUAL: GASEOSA PERSONAL DE 250 ML O JUGO DE COSECHA SERVIDO EN VASO DESECHABLE, SEGÚN DISPONIBILIDAD Y REQUERIMIENTO DEL EVENTO. **OPCIÓN 2** – PLATO TÍPICO TOLIMENSE CON BEBIDA INCLUIDABPLATO TÍPICO TOLIMENSE LECHONA CON PROTEÍNA ANIMAL (CERDO) DE 500 GRAMOS, ACOMPAÑADA DE ARVEJA AMARILLA CON CONDIMENTOS, AREPA DE ARROZ DE 15 GRAMOS E INSULSO DE 20 GRAMOS.SERVICIO PRESENTADO EN RECIPIENTE TÉRMICO DE ICOPOR PARA ALMUERZO, SELLADO INDIVIDUALMENTE, DEBIDAMENTE EMPACADO Y ENTREGADO EN EL SITIO DEL EVENTO. INCLUYE CUBIERTOS DESECHABLES (CUCHILLO Y TENEDOR) Y SERVILLETAS. INCLUYE BEBIDA INDIVIDUAL: GASEOSA PERSONAL DE 250 ML O JUGO DE COSECHA SERVIDO EN VASO DESECHABLE, SEGÚN DISPONIBILIDAD Y REQUERIMIENTO DEL EVENTO	1
5	**SILLAS**: ALQUILER DE SILLAS SIN BRAZOS PUESTAS EN EL LUGAR EL EVENTO DONDE LO SOLICITE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL INCLUYENDO CARGUE Y DESCARGUE.	1
6	**GRUPO MUSICAL:** GRUPO MUSICAL DE GENERO URBANO	1
7	**SERVICIO DE INFLABLE** RECREATIVO GRANDE POR HORA SUMINISTRO Y OPERACIÓN DE INFLABLE RECREATIVO DE GRAN TAMAÑO, FACTURADO POR 3 HORAS, QUE INCLUYE INSTALACIÓN, OPERACIÓN, CONTROL DE USO, MONITOREO PERMANENTE Y DESMONTAJE, ORIENTADO A LA RECREACIÓN E INTEGRACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES	1
8	**DECORACIÓN DE SALÓN PARA EVENTO** SERVICIO DE DECORACIÓN DEL LUGAR QUE COMPRENDE EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y DESMONTAJE DE ELEMENTOS DECORATIVOS SEGÚN REQUERIMIENTOS DE LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO.LA DECORACIÓN PODRÁ INCLUIR, DE MANERA NO OBLIGATORIA Y DEPENDIENDO DE LA NECESIDAD DEL EVENTO, ELEMENTOS TALES COMO: ARCOS DECORATIVOS CON GLOBOS (BOMBAS).COLUMNAS, GUIRNALDAS O ARREGLOS CON GLOBOS. CENTROS DECORATIVOS PARA MESAS.FONDO DECORATIVO PARA MESA PRINCIPAL O ZONA DESIGNADA.ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS DE AMBIENTACIÓN.LOS ELEMENTOS DECORATIVOS SE INCLUIRÁN SEGÚN REQUERIMIENTODE LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO, NO SIENDO OBLIGATORIA LA INSTALACIÓN DE TODOS LOS COMPONENTES DESCRITOS.LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES. CONDICIONES DE EJECUCIÓN: ACTIVIDAD ADAPTABLE AL NÚMERO DE PARTICIPANTES. PERSONAL, EQUIPOS Y MATERIALES INCLUIDOS. EJECUCIÓN CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS DEFINIDOS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE.	1

9	**DISCOTECA MÓVIL JUVENIL** – COLOR FEST Y HORA LOCA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DISCOTECA MÓVIL JUVENIL CON CONCEPTO COLOR FEST Y HORA LOCA, ORIENTADO A LA INTEGRACIÓN, RECREACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES PERTENECIENTES A LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVAS Y CULTURALES. ALCANCE DEL SERVICIO: SUMINISTRO Y OPERACIÓN DE SISTEMA DE SONIDO PROFESIONAL REFORZADO, CON AMPLIFICACIÓN DE ALTA POTENCIA, BAJOS PROFUNDOS Y COBERTURA ADECUADA. ILUMINACIÓN DECORATIVA Y EFECTOS VISUALES MEDIANTE LUCES LED Y LUCES ROBÓTICAS. MÁQUINA DE HUMO PARA AMBIENTACIÓN CONTROLADA. ANIMADOR JUVENIL Y/O DJ PARA CONDUCCIÓN DE LA ACTIVIDAD. DESARROLLO DE HORA LOCA, QUE INCLUYE ANIMACIÓN DIRIGIDA, INTERACCIÓN GRUPAL Y AMBIENTACIÓN FESTIVA. EJECUCIÓN DE COREOGRAFÍAS DIRIGIDAS, DINÁMICAS DE INTEGRACIÓN Y ACTIVACIÓN GRUPAL. JUEGOS MUSICALES, RETOS DE BAILE Y PARTICIPACIÓN COLECTIVA. CONCURSOS RECREATIVOS CON ENTREGA DE PREMIOS SIMBÓLICOS. IMPLEMENTACIÓN DEL CONCEPTO COLOR FEST, MEDIANTE EL USO DE POLVOS DE COLORES NO TÓXICOS Y BIODEGRADABLES, APLICADOS DE MANERA CONTROLADA. SELECCIÓN MUSICAL ACORDE CON LA EDAD DE LOS PARTICIPANTES Y LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES. CONDICIONES DE EJECUCIÓN: ACTIVIDAD ADAPTABLE AL NÚMERO DE PARTICIPANTES. PERSONAL, EQUIPOS Y MATERIALES INCLUIDOS. EJECUCIÓN CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS DEFINIDOS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE.	1

NOTA 1: La entrega de los ítems contratados se realizará en el establecimiento o lugar dispuesto por la entidad, según instrucciones del supervisor.

3. ASPECTO ECONÓMICO

El análisis del sector se realiza con el propósito de identificar las condiciones actuales del mercado local y regional relacionadas con el suministro de materiales para actividades culturales y comunitarias, particularmente los insumos requeridos para la elaboración de faroles, tales como cartulinas, papeles de colores, pegantes, tijeras, velas, estructuras en madera o alambre, cintas, entre otros elementos de papelería y manualidades.

El mercado correspondiente a este tipo de bienes presenta una amplia oferta de proveedores en el municipio de Flandes y en municipios cercanos como Girardot e Ibagué, donde existen establecimientos dedicados a la venta de papelería, artículos escolares, ferretería liviana y suministros de oficina, lo cual permite contar con múltiples opciones de adquisición en condiciones de competencia.

Durante la revisión de mercado, se evidenció que los precios de estos insumos son estables y accesibles, sin variaciones significativas entre proveedores. La mayoría de los oferentes locales manejan inventarios disponibles de los productos requeridos, permitiendo la entrega inmediata o en plazos cortos, lo que garantiza la oportunidad en la ejecución de la actividad programada.

Adicionalmente, se observó que el sector cuenta con pequeños y medianos comerciantes, así como con emprendimientos locales que distribuyen materiales para manualidades, lo cual contribuye a la reactivación económica y al fortalecimiento del comercio interno del municipio. En este sentido, la contratación proyectada tiene un impacto positivo en la economía local, promoviendo la circulación de recursos dentro del territorio y el apoyo a unidades productivas del sector.

El valor estimado del contrato se determinó con base en cotizaciones obtenidas de diferentes proveedores del municipio y su área de influencia, las cuales se compararon y analizaron conforme a las especificaciones técnicas requeridas. Dichas cotizaciones reflejan precios de mercado acordes con la naturaleza de los bienes a adquirir y garantizan la selección objetiva de la oferta más favorable para la entidad, bajo criterios de economía y eficiencia.

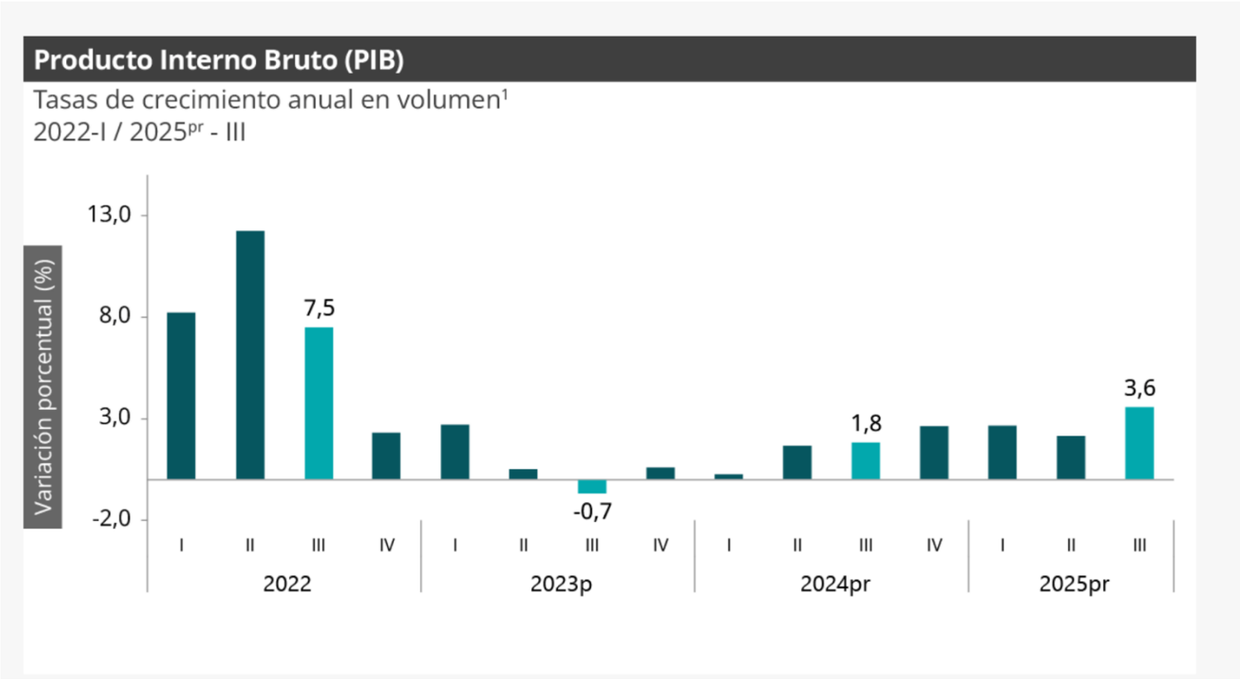
Por la naturaleza del objeto contractual —suministro de materiales de papelería, manualidades y elementos decorativos—, se trata de un mercado competitivo y de libre acceso, en el que no existen restricciones técnicas ni barreras de entrada para la participación de oferentes. Esto permite asegurar un proceso transparente y competitivo dentro de la modalidad de mínima cuantía.

En conclusión, el análisis del sector evidencia que el mercado ofrece condiciones suficientes de disponibilidad, calidad, pluralidad de oferentes y estabilidad de precios, lo cual garantiza la viabilidad económica del proceso y la adecuada ejecución del contrato proyectado, asegurando el cumplimiento de los fines institucionales establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal “Unidos Para Transformar a Flandes 2024–2027”.

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

Información tercer trimestre 2025

En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024.



PIB desde el enfoque de la producción

En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,3%
- Industrias manufactureras crece 1,5%.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr/ 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,8**	**1,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	**3,6**	**2,8**	**1,2**

Comercio al por mayor y al por menor

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 5,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 8,4%.
- Transporte y almacenamiento crece 4,2%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,2%
- Transporte y almacenamiento crece 1,6%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 0,5%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Tercer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-III / 2024[pr]-III	2025[pr]/ 2024[pr]	2025[pr]-III / 2025[pr]-II
Comercio al por mayor y al por menor[3]	8,4	7,6	2,2
Transporte y almacenamiento	4,2	3,6	1,6
Alojamiento y servicios de comida	0,2	0,6	-0,5
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**5,6**	**5,1**	**0,2**

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

En octubre de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,18%, la variación año corrido fue 4,74% y la anual 5,51%

IPC	Octubre					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	-0,13	**0,18**	4,44	**4,74**	5,41	**5,51**

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Septiembre 2025

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	4,17	0,53
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	6,07	0,45
Transporte urbano	8,95	0,41
Arriendo efectivo	4,40	0,41
Frutas frescas	19,60	0,25
Carne de res y derivados	6,71	0,16
Café y productos a base de café	49,59	0,14
Educación preescolar y básica primaria	8,61	0,13
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	5,51	0,13
Gas	10,83	0,12

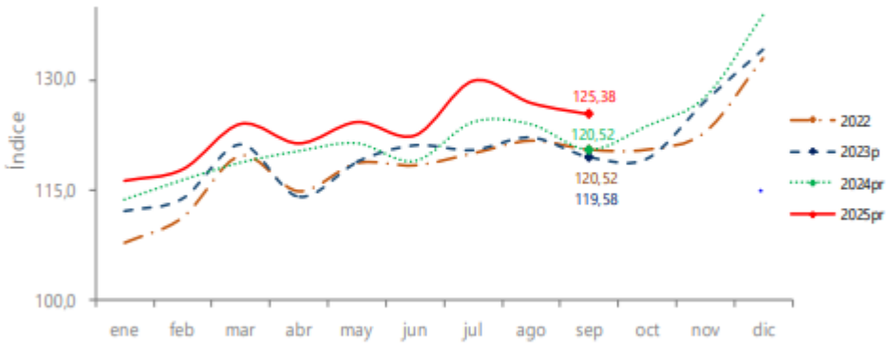
Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Resultados del Indicador de Seguimiento a la Economía

Comportamiento anual

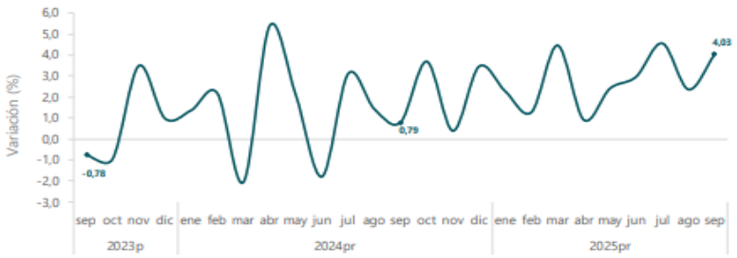
Para el mes de septiembre de 2025pr el ISE en su serie original, se ubicó en 125,38, lo que representó un crecimiento de 4,03% respecto al mes de septiembre de 2024pr (120,52). (Ver gráficos 2 y 3).

Gráfico 2. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie original
2022 - 2025pr (septiembre)



Fuente: DANE, ISE
prpreliminar
pprovisional

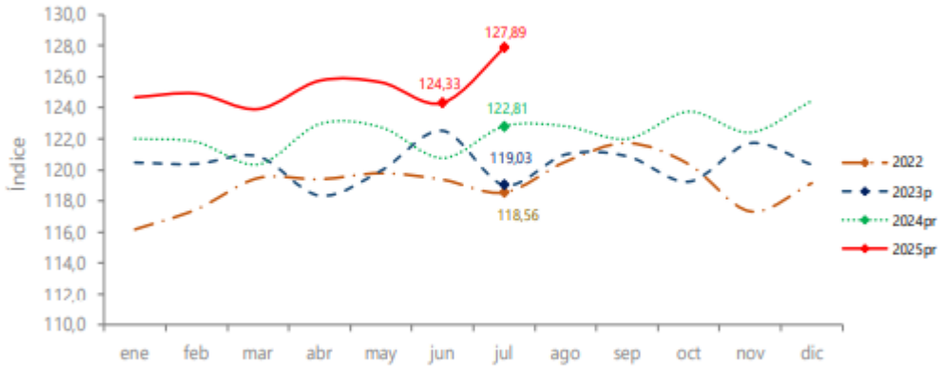
Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) Serie original 2023p - 2025pr (septiembre)



Fuente: DANE, ISE
prpreliminar
pprovisional

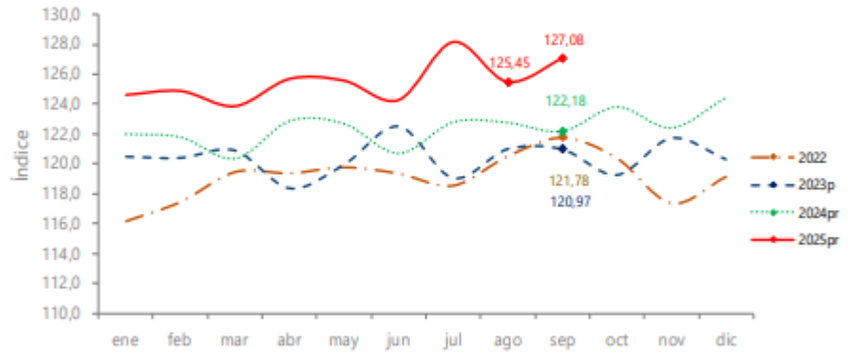
Para el mes de septiembre de 2025pr el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, se ubicó en 127,08, lo que representó un crecimiento de 4,00% respecto al mes de septiembre de 2024pr (122,18). (Ver gráficos 4 y 5).

Gráfico 4. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2022 - 2025[pr] (julio)



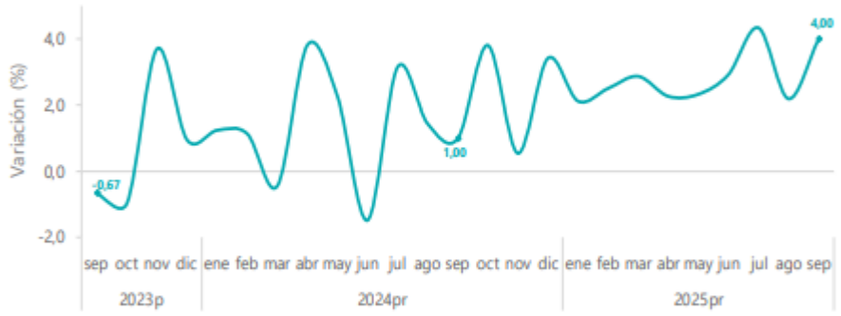
Fuente: DANE, ISE
[pr]preliminar
[p]provisional

Gráfico 4. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2022 - 2025[pr] (septiembre)



Fuente: DANE, ISE
[pr]preliminar
[p]provisional

Gráfico 5. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023[p] - 2025[pr] (septiembre)

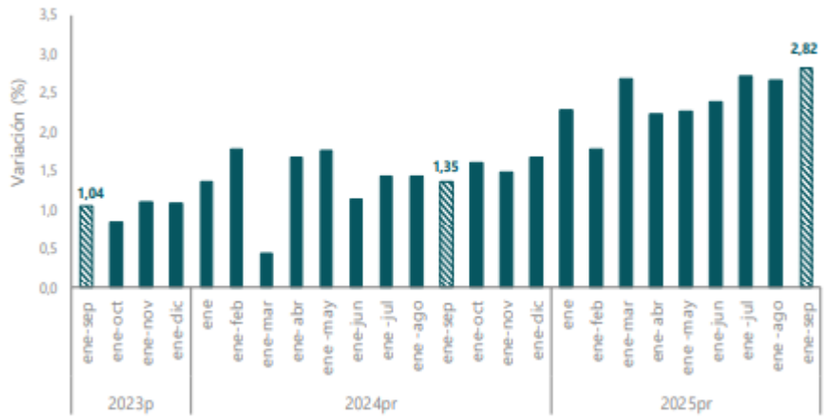


Fuente: DANE, ISE
[pr]preliminar
[p]provisional

COMPORTAMIENTO AÑO CORRIDO

Para el periodo enero-septiembre de 2025pr, el ISE en su serie original, registró un crecimiento de 2,82% respecto al mismo periodo del año anterior, mientras que, para el año 2024pr, de enero septiembre registró un crecimiento de 1,35%. (Ver gráfico 7)

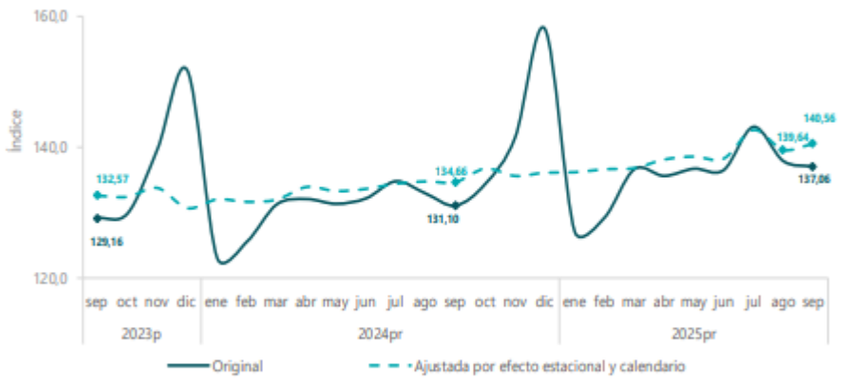
Gráfico 7. Tasa de crecimiento año corrido del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) Serie original
2023ᵖ - 2025ᵖʳ (enero-septiembre)



Fuente: DANE, ISE
ᵖʳpreliminar
ᵖprovisional

RESULTADOS DEL ÍNDICE DE LAS ACTIVIDADES TERCIARIAS

Gráfico 14. Indice de las actividades terciarias (base 2015)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023ᵖ - 2025ᵖʳ (septiembre)



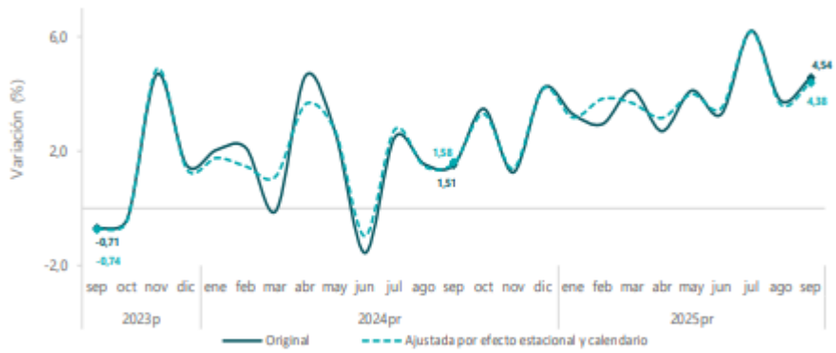
Fuente: DANE, ISE
ᵖʳpreliminar
ᵖprovisional

”“ Agrupa las actividades de Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental; Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida; Información y comunicaciones; Actividades financieras y de seguros; Actividades inmobiliarias; Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo; Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales; Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

COMPORTAMIENTO ANUAL

Para el mes de septiembre de 2025pr el índice de las actividades terciarias, en su serie original se ubicó en 137,06, lo que representó un crecimiento de 4,54% respecto al mes de septiembre de 2024pr (131,10). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de septiembre de 2025pr, se ubicó en 140,56, lo que representó un crecimiento de 4,38% respecto al mes de septiembre de 2024pr (134,66). (Ver gráficos 14 y 15).

Gráfico 15. Tasa de crecimiento anual del índice de las actividades terciarias
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023p - 2025pr (septiembre)

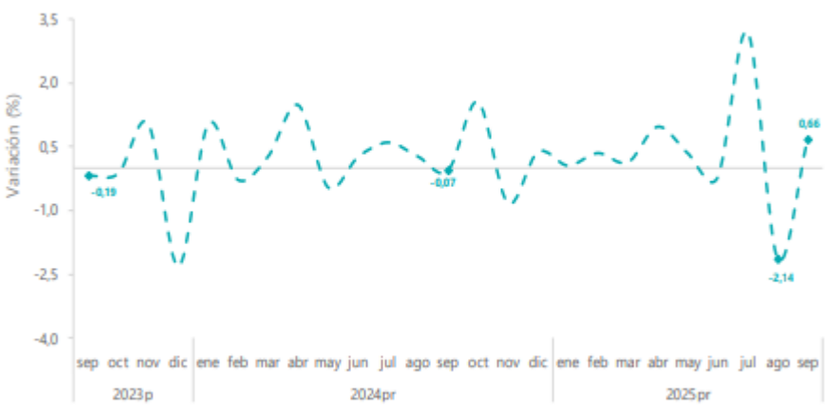


Fuente: DANE, ISE
prpreliminar
pprovisional

COMPORTAMIENTO MENSUAL

Para el mes de septiembre de 2025pr el índice de las actividades terciarias en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 140,56, lo que representó un crecimiento de 0,66%, respecto al mes de agosto de 2025pr (139,64). (Ver gráficos 14 y 16).

Gráfico 16. Tasa de crecimiento mensual del índice de las actividades terciarias
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023p - 2025pr (septiembre)



Fuente: DANE, ISE
prpreliminar
pprovisional

Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)

Periodo		Original			Ajustada por efecto estacional y calendario			Tendencia - ciclo	
		Índice	Variación (%)		Índice	Variación (%)		Índice	Variación
			Anual	Año corrido		Anual	Mensual		Mensual
2023[p]	Septiembre	119,58	-0,78	1,04	120,97	-0,67	-0,02	120,45	0,21
	Octubre	119,36	-0,97	0,84	119,24	-0,96	-1,43	120,68	0,19
	Noviembre	127,18	3,49	1,09	121,73	3,72	2,09	120,87	0,16
	Diciembre	134,22	0,97	1,08	120,30	0,96	-1,18	121,05	0,15
2024[pr]	Enero	113,75	1,36	1,36	121,99	1,26	1,41	121,21	0,13
	Febrero	116,41	2,18	1,77	121,79	1,15	-0,17	121,34	0,11
	Marzo	118,78	-2,07	0,43	120,36	-0,44	-1,17	121,46	0,10
	Abril	120,34	5,40	1,66	122,87	3,83	2,08	121,55	0,07
	Mayo	121,41	2,09	1,75	122,68	2,27	-0,16	121,66	0,09
	Junio	118,99	-1,81	1,13	120,71	-1,48	-1,61	121,78	0,10
	Julio	124,27	3,11	1,42	122,79	3,16	1,73	121,90	0,10
	Agosto	123,99	1,42	1,42	122,76	1,46	-0,03	122,07	0,14
	Septiembre	120,52	0,79	1,35	122,18	1,00	-0,47	122,33	0,21
	Octubre	123,77	3,70	1,59	123,80	3,82	1,32	122,68	0,28
	Noviembre	127,67	0,38	1,47	122,41	0,56	-1,13	123,08	0,33
	Diciembre	138,87	3,46	1,66	124,43	3,43	1,65	123,52	0,35
2025[pr]	Enero	116,34	2,27	2,27	124,59	2,13	0,13	123,91	0,32
	Febrero	117,89	1,27	1,77	124,85	2,51	0,21	124,26	0,29
	Marzo	124,08	4,47	2,68	123,83	2,88	-0,81	124,60	0,27
	Abril	121,43	0,90	2,23	125,67	2,27	1,48	124,93	0,27
	Mayo	124,33	2,40	2,26	125,54	2,33	-0,10	125,28	0,28
	Junio	122,52	2,97	2,38	124,24	2,93	-1,03	125,61	0,27
	Julio	129,95	4,57	2,71	128,14	4,35	3,14	125,93	0,25
	Agosto	126,91	2,36	2,66	125,45	2,20	-2,10	126,17	0,19
	Septiembre	125,38	4,03	2,82	127,08	4,00	1,29	126,36	0,15

Fuente: DANE, ISE
[p]preliminar
[p]provisional

4. MARCO LEGAL

El marco legal específico y disposiciones aplicables al presente proceso:

Leyes de la República:

- Ley 1474 12 de Julio de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.”
- Ley 1437 de 2011 “Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”.
- Ley 1551 de 2012 “Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios”
- Ley 9 de 1979 “Por la cual se dictan Medidas Sanitarias”
- Ley 715 de 2001 “Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros”
- Ley 1438 de 2011 “Por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones”
- Decreto 1860 De 2021 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones"

4.1. LIMITACIÓN A MIPYMES

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, que modificó los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 Y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones”, que en su tenor literal disponen:

“(…)

"ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mípyme. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos,

deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

PARÁGRAFO. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mípyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo.

5. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO

De conformidad con lo establecido en el Modelo de Abastecimiento Estratégico en el ítem de herramientas de visualización para el análisis de la demanda, la entidad estatal procedió a manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), así:

Vigencias: 01/01/2020 al 15/12/2025
Códigos: Los señalados al inicio del documento.
Ubicación: Flandes, Tolima.
Plataforma: SECOP I y SECOP II
Modalidad: Mínima Cuantía.

De acuerdo con los datos obtenidos en las siguientes graficas, se puede concluir que durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 01 de noviembre de 2025, la Entidad Estatal no ha llevado a cabo contrataciones bajo el código UNSPSC 47121701, 50192102, 50202302, 49211501, 49241701, 90101602, 44121604, 82101603, 47101501, 90121703, 47101601, 56121601, 56122002 que corresponden a los contenidos en el proceso analizado.

El municipio de Flandes dentro de sus procesos de suministro de elementos en vigencias anteriores ha, pero no se encuentran procesos de adquisición de los mismos

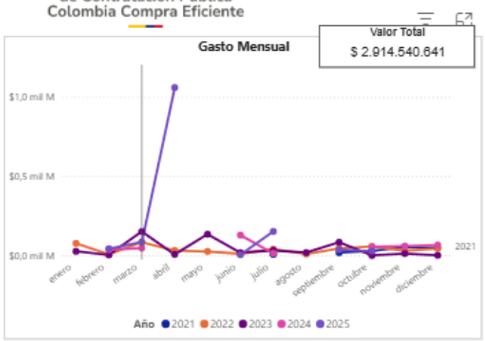
Adicional a lo anterior, si se consideran que no hay contratos celebrados para la adquisición, como se detalla en la siguiente gráfica:

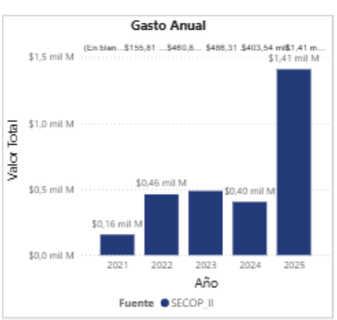
ANÁLISIS DE LA DEMANDA

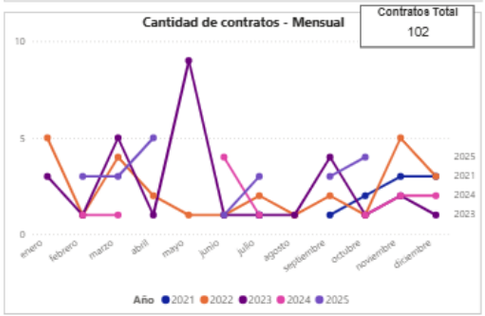
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

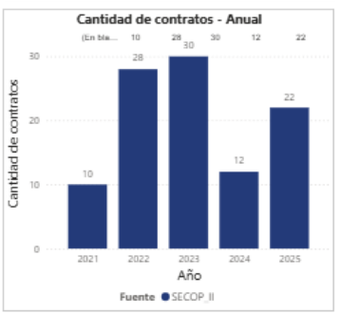
Atrás

Reiniciar









FILTROS:

Seleccione el año:
2020 2021 2022 2023 2024 2025

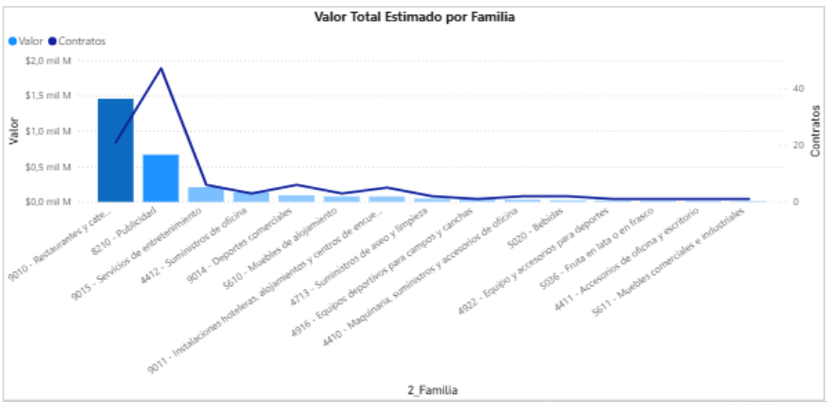
Seleccione la Fecha
Fecha_firma
01/01/2020 01/11/2025

Departamento de Entidad
TOLIMA

Nombre de Entidad (agregado)
* Ingrese el nombre sin tilde
flandes
☑ TOLIMA - ALCALDIA MUNICIPIO DE FLANDES

Plataforma:
SECOP_II

Nombre de Entidad (plataforma)
* Ingrese el nombre sin tilde
Buscar
Seleccionar todo
☑ ALCALDIA DE FLANDES
☐ TOLIMA ALCALDÍA MUNICIPIO DE FLANDES



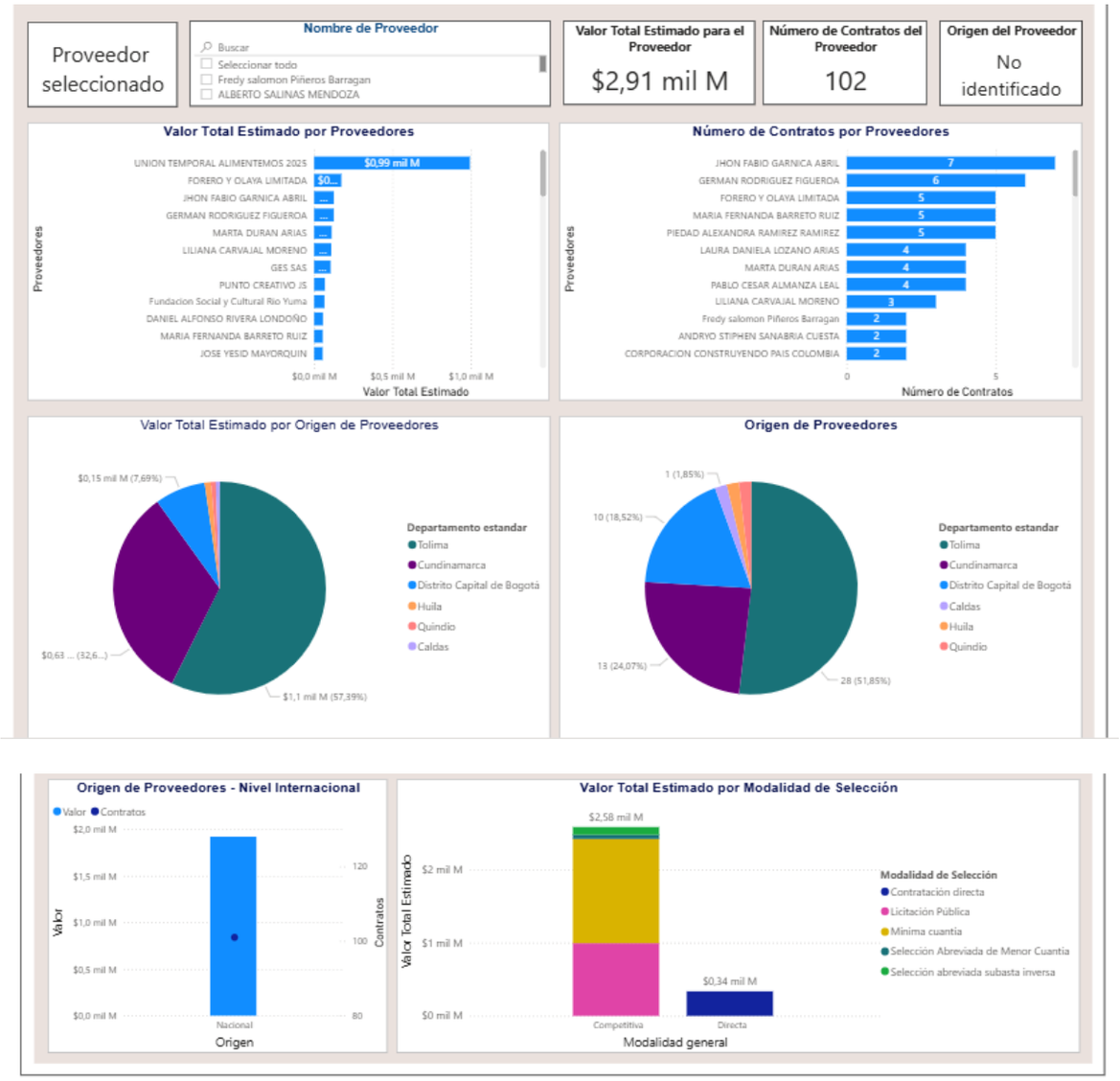
Seleccione una categoría:
(Segmento / Familia / Clase)
Buscar
☐ 53 - Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal
☐ 55 - Publicaciones Impresas, Publicaciones Elec...
☑ 56 - Muebles, Mobiliario y Decoración
☐ 60 - Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes,
☐ 70 - Servicios de Contratación Agrícola, Pesque...
☐ 72 - Servicios de Edificación, Construcción de l...
☐ 73 - Servicios de Producción Industrial y Manuf...

Valor contratado:
$30 $993.684.797

Modalidad de selección
Competitiva | Enajenación
Directa | Especial

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2021			2022			2023		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
9010 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	1	$25.000.000	0,86%	3	$21.000.000	0,72%	9	$142.617.587	4,89%
8210 - Publicidad	3	$44.649.533	1,53%	12	$190.532.509	6,54%	15	$228.547.824	7,84%
9015 - Servicios de entretenimiento	1	$20.010.000	0,69%	2	$82.931.500	2,85%	1	$31.556.420	1,08%
4412 - Suministros de oficina				1	$18.714.995	0,64%			
9014 - Deportes comerciales	2	$32.550.000	1,12%	4	$59.964.500	2,06%			
5610 - Muebles de alojamiento				1	$11.223.000	0,39%			
9011 - Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros	1	$10.500.000	0,36%	1	$13.302.500	0,46%	2	$32.397.868	1,11%
4713 - Suministros de aseo y limpieza				1	$16.920.652	0,58%			
4916 - Equipos deportivos para campos y canchas									
4410 - Maquinaria, suministros y accesorios de oficina				1	$7.120.000	0,24%	1	$25.507.769	0,88%
5020 - Bebidas	2	$23.097.508	0,79%						
4922 - Equipo y accesorios para deportes				1	$20.428.000	0,70%			



6. ANÁLISIS DE LA DEMANDA:

Con el fin de garantizar la correcta ejecución del contrato en la oportunidad y calidad esperada, se consultó la página virtual del SECOP I, II y datos abiertos para tomar una muestra de procesos que las entidades públicas hayan celebrado en años anteriores con objeto igual o similar a la presente contratación. En la consulta se evidencia que un gran número de entidades estatales han contratado el servicio que se pretenden realizar:

ENTIDAD	No DE PROCESO	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN
AMAZONAS - INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE Y RECREACIÓN DEL AMAZONAS - LETICIA	MC-111-2024	COMPRA DE BIENES Y SERVICIO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RECREO DEPORTIVAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA INDEPORTES AL BARRIO,INDEPORTES A LA COMUNIDAD DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION AMAZONAS.	$36.375.000	MINIMA CUANTIA
CUNDINAMARCA - INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE NEMOCÓN	MC - 004 de 2023	SUMINISTRO INDUMENTARIA DEPORTIVA PARA LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE NEMOCÓN	$27.719.860	MINIMA CUANTIA
VALLE DEL CAUCA - INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN - PRADERA	MC - 010 de 2022	COMPRA DE DOTACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA PARA LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA ADSCRITAS A IMDERPRADERA.	$23.889.225	MINIMA CUANTIA

6.1. Análisis Histórico de Precios de Objetos Similares

El municipio de Flandes, también consulto en su base de datos internas y página del secop I, II, **““RECONOCIMIENTO Y ENTREGA DE ESTÍMULOS CULTURALES Y DEPORTIVOS DEL**

MUNICIPIO DE FLANDES VIGENCIA 2025"Encontrando el siguiente proceso durante los últimos tres años:

No. CONTRATO	187 - 2023	356 – 2024
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MINIMA CUANTIA	MINIMA CUANTIA
OBJETO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DEL FESTIVAL RECREATIVO Y DEPORTIVO EN EL MARCO DEL DIA DEL NIÑO EN EL MUNICIPIO DE FLANDES – TOLIMA.	RECONOCIMIENTO Y ENTREGA DE ESTIMULOS A DEPORTISTAS DEL AÑO DEL MUNICIPIO DE FLANDES
VALOR DEL CONTRATO	$ 28.000.000	$ 30.568.533
CONTRATISTA	GERMAN RODRÍGUEZ FIGUEROA	LILIANA CARVAJAL MORENO
FORMA DE PAGO	UNICO PAGO	UNICO PAGO
ADICIONES	NO	NO
PLAZO DE LA CONTRATACIÓN	15 DIAS CALENDARIO	08 DIAS CALENDARIO
PRESUPESTO (inversión o funcionamiento)	INVERSION	INVERSION
VIGENCIA FUTURAS	NO	NO
GARANTÍAS EXIGIDAS	CUMPLIMIENTO, • Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes, • Calidad del Servicio . Pago de Salarios y Prestaciones Responsabilidad Civil Extracontractua	CUMPLIMIENTO, Calidad del Servicio

7. ESTUDIO DE LA OFERTA

De conformidad con lo establecido en el Modelo de Abastecimiento Estratégico en el ítem de herramientas de visualización para el análisis de la oferta, la entidad estatal procedió a manera integral visualizar el comportamiento de compras de las entidades a nivel nacional de acuerdo la necesidad requerida:

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

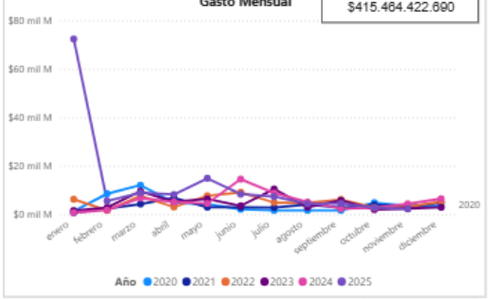
ANÁLISIS DE LA OFERTA

Atrás

Reiniciar

Gasto Mensual

Valor Total: $415.464.422.890

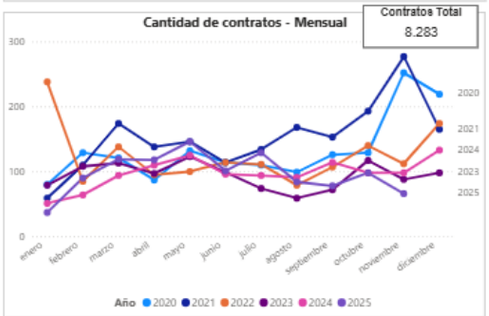


Gasto Anual

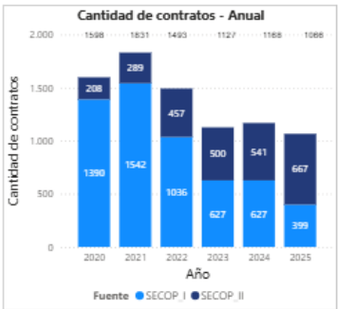


Cantidad de contratos - Mensual

Contratos Total: 8.283



Cantidad de contratos - Anual



FILTROS:

Seleccione el año:

2020 2021 2022 2023 2024 2025

Seleccione la Fecha

Fecha_firma: 01/01/2020 – 25/11/2025

Seleccione una categoría:

(Segmento / Familia / Clase)

Buscar

- 83 - Servicios Públicos y Servicios Relacionados...
- 84 - Servicios Financieros y de Seguros
- 85 - Servicios de Salud
- 86 - Servicios Educativos y de Formación
- ☑ 90 - Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamie...
- 91 - Servicios Personales y Domésticos
- 92 - Servicios de Defensa Nacional, Orden Publ...
- 93 - Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos
- 94 - Organizaciones y Clubes
- 95 - Terrenos, Edificios, Estructuras y Vías

Filtro de Departamento - Proveedor:

Departamento estandar

Buscar

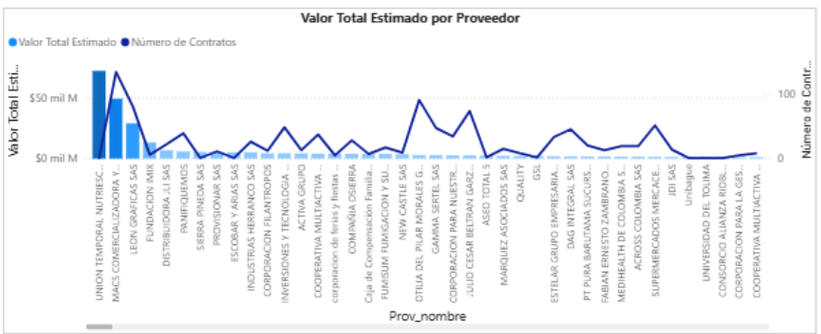
- San Andrés, Providencia y Santa Catalina
- Santander
- Sucre
- ☑ Tolima
- Valle del Cauca
- Vaupés
- Vichada

Plataforma:

SECOP_I | SECOP_II

Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$415,46 mil M	1592	8283

Valor Total Estimado por Proveedor



Nombre de Proveedor

Buscar

- Seleccionar todo
- NORA ALBA DIAZ VILLALBA
- 123456789
- 1A RECREACION TURISMO Y ESPECTACULOS
- 2G EQUIPO EMPRESARIAL

Documento de Proveedor (Plataforma)

Buscar

- Seleccionar todo
- 0

Valor contratado:

$0 — $496.367.031.879

Modalidad de selección

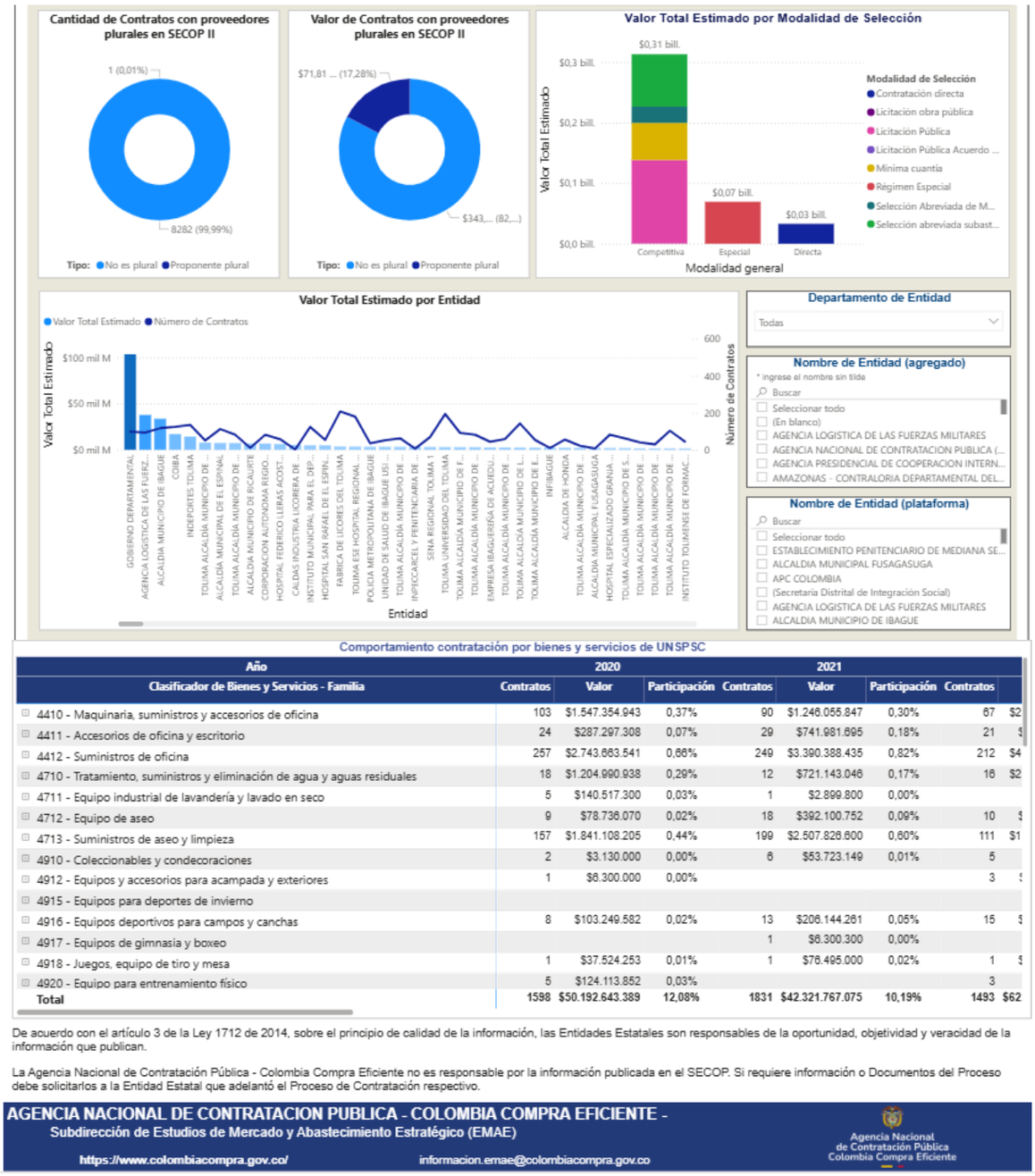
Competitiva	Enajenación
Directa	Especial

Valor Total Estimado por Proveedor



Número de Contratos por Proveedor





Año	2020			2021			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos
4410 - Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	103	$1.547.354.943	0,37%	90	$1.246.055.847	0,30%	67
4411 - Accesorios de oficina y escritorio	24	$287.297.308	0,07%	29	$741.981.695	0,18%	21
4412 - Suministros de oficina	257	$2.743.663.541	0,66%	249	$3.390.388.435	0,82%	212
4710 - Tratamiento, suministros y eliminación de agua y aguas residuales	18	$1.204.990.938	0,29%	12	$721.143.046	0,17%	16
4711 - Equipo industrial de lavandería y lavado en seco	5	$140.517.300	0,03%	1	$2.899.800	0,00%	
4712 - Equipo de aseo	9	$78.736.070	0,02%	18	$392.100.752	0,09%	10
4713 - Suministros de aseo y limpieza	157	$1.841.108.205	0,44%	199	$2.507.826.600	0,60%	111
4910 - Coleccionables y condecoraciones	2	$3.130.000	0,00%	6	$53.723.149	0,01%	5
4912 - Equipos y accesorios para acampada y exteriores	1	$6.300.000	0,00%				3
4915 - Equipos para deportes de invierno							
4916 - Equipos deportivos para campos y canchas	8	$103.249.582	0,02%	13	$206.144.261	0,05%	15
4917 - Equipos de gimnasia y boxeo				1	$6.300.300	0,00%	
4918 - Juegos, equipo de tiro y mesa	1	$37.524.253	0,01%	1	$76.495.000	0,02%	1
4920 - Equipo para entrenamiento físico	5	$124.113.852	0,03%				3
Total	1598	$50.192.643.389	12,08%	1831	$42.321.767.075	10,19%	1493

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ informacion.emae@colombiacompra.gov.co
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

A nivel nacional y regional hay diversidad de empresas y microempresas dedicadas a organización de eventos en las grandes ciudades es donde más se ha incrementado.

La competencia ha crecido muchísimo, si bien hay que tener en cuenta, según fuentes del sector, como SECOPII, el suministro de papelería han presentado una mayor demanda por parte de las entidades públicas en Colombia después de 2022.

La entidad consulto posibles proveedores que están inscritos en la superintendencia de sociedades con código CIIU N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales

NIT	Razón social de la sociedad	Dirección de notificación judicial registrada en Cámara de Comercio	Departamento de la dirección del domicilio
800151720	CENFER S.A.	KILOMETRO 6 VIA GIRON CENFER	SANTANDER
802023098	MERCADEO ESTRATEGICO SAS	CR 59 85 216	ATLANTICO
804003785	SONIDO TECNICO SONOTEC LTDA	KM 6 VIA GIRON BUCARAMANGA	SANTANDER
811027597	PANELCO SAS	CL 49 57 15	ANTIOQUIA

830043325	SPHERA PRODUCCIONES S.A.	Calle 90-12-45 Piso 05	BOGOTA D.C.
830071625	OPEN LOGISTICA SAS	CRA 14B N 161-49	BOGOTA D.C.
830076044	PIDAMOS MARKETING TOTAL SAS	CL 75 51 34	BOGOTA D.C.
830141135	SATIZABAL PRODUCCIONES SAS	Cl 93B 11A 84 Lc 102	BOGOTA D.C.
890802221	EXCURSIONES AMISTAD SAS Y/O ADESCUBRIR TRAVEL & ADVENTURE SAS	CL 56 24 08	CALDAS
890909297	PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.	CALLE 41 # 55 – 80	ANTIOQUIA
900011345	G12 CONGRESOS Y CONVENCIONES SAS	CALLE 22C 31-01	BOGOTA D.C.
900057442	EVENTS PRODUCCIONES S.A.S	CR 24 A No 6 - 102	VALLE
900072392	FIERA SAS	CR 43 B 16 95 OF 614	ANTIOQUIA
900075108	IMAGROUP COLOMBIA SAS	CL 42B 63C 20	ANTIOQUIA
900078051	PUBLICIDAD MOVIL DE COLOMBIA SAS	CL 9 # 30 A - 21	VALLE
900152485	SHOCK PRODUCCIONES SAS	CR 69K 78 71	BOGOTA D.C.
900163046	MARATHON DISTRIBUCIONES S.A.S	CL 75 29A 33	BOGOTA D.C.
900194353	OPEN GROUP BTL SAS	CRA 30 66 67	BOGOTA D.C.
900199025	PRODUCCION DE EVENTOS 911 S.A.S	AV CR 30 57 A 08	BOGOTA D.C.
900209622	BANCA DE PROYECTOS SAS	AV CALLE 127 # 15 36	BOGOTA D.C.
900215666	EVENTOS EXTREMO PRODUCCIONES S.A.S	CL 78 No 52D 130	ANTIOQUIA
900237865	ORBIT EVENTOS SAS	CR 8 A 31 30	VALLE
900285489	GRUPO COMETA S.A.S	Calle 37 #80 - 36 lcl 101C	ANTIOQUIA
900343131	QUACK DE COLOMBIA SAS	AV 6 14N-17	VALLE
900365212	4E SAS	CL 10B SUR 51 155	ANTIOQUIA
900391059	QUINTA GENERACIÓN SAS	CR 32 13 49 OF 402	ANTIOQUIA
900407205	A2 MARKETING PRODUCCION DE EVENTOS CONCIERTOS Y PUBLICIDAD SAS	Carrera 10 97 A 13 Oficina 202 Torre B	BOGOTA D.C.
900420627	LINK MARKETING & SERVICIOS SAS	CALLE 80B 42B 96	ATLANTICO
900424713	J Y F INVERSIONES S A S EN REORGANIZACION	CR 33 25 A 38	BOGOTA D.C.
900454188	SOTAVENTO GROUP SAS	CALLE 72 N 6 30	BOGOTA D.C.
900478808	ABC PRODUCCIONES SAS	Calle 15 # 11 - 34 barrio Gaitan	SANTANDER
900647940	PUBLICIDAD Y EVENTOS CORPORATIVOS SAS	CL 4 NORTE # 1 - 10 LC 802	VALLE
900656068	DIEZ COLOMBIA S.A.S.	Calle 78 # 8 - 84 Apto 301	BOGOTA D.C.
900731276	ALCUBO PRODUCCIONES SAS BIC	CRA 31 16 280	ANTIOQUIA
900759954	SUR HOLDING COLOMBIA UNO SAS	Calle 7 sur 42 70 ofi 209	ANTIOQUIA
900813982	SOLUCIONES DLP S.A.S	Calle 13 sur 51 C 46 INT 401	ANTIOQUIA
900908406	PIXELL GROUP SAS	CL 65 96 55	BOGOTA D.C.
900925777	MTA INTERNACIONAL SAS	CL 72 9 55 ED SANTIAGO DE CHILE OF 702	BOGOTA D.C.
901036567	SEÑORA DE LA PAZ SAS	CALLE 3 11A-56	CUNDINAMARCA

901217100	CARDENAS ENTERTAINMENT AND MARKETING GROUP SAS	calle 80 km 1.5. vía Cota	CUNDINAMARCA

8. ESTUDIO DEL MERCADO

Para definir el valor estimado del precio unitario de cada ítem requerido del contrato que se pretende celebrar y que tiene como objeto: **"RECONOCIMIENTO Y ENTREGA DE ESTÍMULOS CULTURALES Y DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE FLANDES VIGENCIA 2025".",** la entidad territorial, procedió a la utilización del mecanismo: a) cotizaciones, por lo que la Entidad se permite presentar los resultados obtenidos del mismo.

Las cotizaciones obtenidas por la secretaria de Educación, Desarrollo Económico y Social las proporciono:

- SERVICIOS INTEGRALES JAS SAS
- GIRATOL SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS
- ROMERO ROJAS SOLUCIONES INTEGRALES SAS

Para efectos de lealtad comercial, el Municipio en el análisis de cotizaciones no indicara cual es el valor cotizado por cada uno, en consecuencia, no se establece el nombre del cotizante en la siguiente tabla:

ITEM			COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3	PROMEDIO
NO.	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR PROMEDIO
1	**REFRIGERIO** OPCIÓN 1 PASTEL DE POLLO X 120 GRAMOS, ACOMPAÑADO DE BEBIDA X 200 ML, SUMINISTRADA EN CAJA O SERVIDA EN VASO DESECHABLE, EN SABORES SURTIDOS. PRODUCTO EMPACADO INDIVIDUALMENTE EN BANDEJA DE ICOPOR U OTRO EMPAQUE DESECHABLE APTO PARA ALIMENTOS, CON PAPEL ARAFINADO Y VINIPEL, GARANTIZANDO CONDICIONES DE HIGIENE. OPCIÓN 2 EMPANADA DE CARNE O POLLO X 120 GRAMOS, ACOMPAÑADA DE BEBIDA X 200 ML, SUMINISTRADA EN CAJA O SERVIDA EN VASO DESECHABLE, EN SABORES SURTIDOS. PRODUCTO EMPACADO INDIVIDUALMENTE EN BANDEJA DE ICOPOR U OTRO EMPAQUE DESECHABLE APTO PARA ALIMENTOS, CON PAPEL PARAFINADO Y VINIPEL.	1	$ 8.160	$ 8.000	$ 7.840	$ 8.000
2	**HIDRATACIÓN**: Adquisición de pacas de agua en bolsa de 300ml x 30 unidades	1	$ 7.650	$ 7.500	$ 7.350	$ 7.500
3	**RECONOCIMIENTOS:** PLACA DE RECONOCIMIENTO FABRICADO EN ACRILICO DE 20X15 CM Y SEGÚN DISEÑO ENTREGADO POR LA SUPERVISORA EL CONTRATO	1	$ 8.058	$ 7.900	$ 7.742	$ 7.900
4	**ALMUERZO OPCIÓN 1 –** ASADO CON BEBIDA INCLUIDA ASADO CON PROTEÍNA DE ORIGEN ANIMAL (RES, POLLO O CERDO), PREPARADA SEGÚN INDICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL EVENTO. ACOMPAÑADO DE PAPA SALADA O YUCA COCINADA, PLÁTANO ASADO, Y ENSALADA DE GUACAMOLE DE 100 GRAMOS (80 % AGUACATE Y 20 % DE LOS DEMÁS ADEREZOS). SERVICIO PRESENTADO EN RECIPIENTE TÉRMICO DE ICOPOR PARA ALMUERZO, SELLADO INDIVIDUALMENTE, DEBIDAMENTE EMPACADO Y ENTREGADO EN EL SITIO DEL EVENTO. INCLUYE CUBIERTOS DESECHABLES (CUCHILLO Y TENEDOR) Y SERVILLETAS. INCLUYE BEBIDA INDIVIDUAL: GASEOSA PERSONAL DE 250 ML O JUGO DE COSECHA SERVIDO EN VASO DESECHABLE, SEGÚN DISPONIBILIDAD Y REQUERIMIENTO DEL EVENTO. **OPCIÓN 2 –** PLATO TÍPICO TOLIMENSE CON BEBIDA INCLUIDABPLATO TÍPICO TOLIMENSE LECHONA CON PROTEÍNA ANIMAL (CERDO) DE 500 GRAMOS, ACOMPAÑADA DE ARVEJA AMARILLA CON CONDIMENTOS, AREPA DE ARROZ DE 15 GRAMOS E INSULSO DE 20 GRAMOS.SERVICIO PRESENTADO EN RECIPIENTE TÉRMICO DE ICOPOR PARA ALMUERZO, SELLADO INDIVIDUALMENTE, DEBIDAMENTE EMPACADO Y ENTREGADO EN EL SITIO DEL EVENTO. INCLUYE CUBIERTOS DESECHABLES (CUCHILLO Y TENEDOR) Y SERVILLETAS. INCLUYE BEBIDA INDIVIDUAL: GASEOSA PERSONAL DE 250 ML O JUGO DE COSECHA SERVIDO EN VASO DESECHABLE, SEGÚN DISPONIBILIDAD Y REQUERIMIENTO DEL EVENTO	1	$ 40.800	$ 40.000	$ 39.200	$ 40.000
5	**SILLAS**: ALQUILER DE SILLAS SIN BRAZOS PUESTAS EN EL LUGAR EL EVENTO DONDE LO SOLICITE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL INCLUYENDO CARGUE Y DESCARGUE.	1	$ 2.856	$ 2.800	$ 2.744	$ 2.800
6	**GRUPO MUSICAL:** GRUPO MUSICAL DEGENERO URBANO	1	$ 1.392.300	$ 1.365.000	$ 1.337.700	$ 1.365.000
7	**SERVICIO DE INFLABLE** RECREATIVO GRANDE POR HORA SUMINISTRO Y OPERACIÓN DE INFLABLE RECREATIVO DE GRAN TAMAÑO, FACTURADO POR 3 HORAS, QUE INCLUYE INSTALACIÓN, OPERACIÓN, CONTROL DE USO, MONITOREO PERMANENTE Y DESMONTAJE, ORIENTADO A LA RECREACIÓN E INTEGRACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES	1	$ 1.244.400	$ 1.220.000	$ 1.195.600	$ 1.220.000
8	**DECORACIÓN DE SALÓN PARA EVENTO** SERVICIO DE DECORACIÓN DEL LUGAR QUE COMPRENDE EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y DESMONTAJE DE ELEMENTOS DECORATIVOS SEGÚN REQUERIMIENTOS DE LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO.LA DECORACIÓN PODRÁ INCLUIR, DE MANERA NO OBLIGATORIA Y DEPENDIENDO DE LA NECESIDAD DEL EVENTO, ELEMENTOS TALES COMO: ARCOS DECORATIVOS CON GLOBOS (BOMBAS).COLUMNAS, GUIRNALDAS O ARREGLOS CON GLOBOS. CENTROS DECORATIVOS PARA MESAS.FONDO DECORATIVO PARA MESA PRINCIPAL O ZONA DESIGNADA.ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS DE AMBIENTACIÓN.LOS ELEMENTOS DECORATIVOS SE INCLUIRÁN SEGÚN REQUERIMIENTODE LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO, NO SIENDO OBLIGATORIA LA INSTALACIÓN DE TODOS LOS COMPONENTES DESCRITOS.LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES. CONDICIONES DE EJECUCIÓN: ACTIVIDAD ADAPTABLE AL NÚMERO DE PARTICIPANTES. PERSONAL, EQUIPOS Y MATERIALES INCLUIDOS. EJECUCIÓN CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS DEFINIDOS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE.	1	$ 571.200	$ 560.000	$ 548.800	$ 560.000
9	**DISCOTECA MOVIL JUVENIL –** COLOR FEST Y HORA LOCA PRESTACION DEL SERVICIO DE DISCOTECA MOVIL JUVENIL CON CONCEPTO COLOR FEST Y HORA LOCA, ORIENTADO A LA INTEGRACIÓN, RECREACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES PERTENECIENTES A LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVAS Y CULTURALES. ALCANCE DEL SERVICIO: SUMINISTRO Y OPERACIÓN DE SISTEMA DE SONIDO PROFESIONAL REFORZADO, CON AMPLIFICACIÓN DE ALTA POTENCIA, BAJOS PROFUNDOS Y COBERTURA ADECUADA. ILUMINACIÓN DECORATIVA Y EFECTOS VISUALES MEDIANTE LUCES LED Y LUCES ROBÓTICAS. MÁQUINA DE HUMO PARA AMBIENTACIÓN CONTROLADA. ANIMADOR JUVENIL Y/O DJ PARA CONDUCCIÓN DE LA ACTIVIDAD. DESARROLLO DE HORA LOCA, QUE INCLUYE ANIMACIÓN DIRIGIDA, INTERACCIÓN GRUPAL Y AMBIENTACIÓN FESTIVA. EJECUCIÓN DE COREOGRAFÍAS DIRIGIDAS, DINÁMICAS DE INTEGRACIÓN Y ACTIVACIÓN GRUPAL. JUEGOS MUSICALES, RETOS DE BAILE Y PARTICIPACIÓN COLECTIVA. CONCURSOS RECREATIVOS CON ENTREGA DE PREMIOS SIMBÓLICOS. IMPLEMENTACIÓN DEL CONCEPTO COLOR FEST, MEDIANTE EL USO DE POLVOS DE COLORES NO TÓXICOS Y BIODEGRADABLES, APLICADOS DE MANERA CONTROLADA. SELECCIÓN MUSICAL ACORDE CON LA EDAD DE LOS PARTICIPANTES Y LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES. CONDICIONES DE EJECUCIÓN: ACTIVIDAD ADAPTABLE AL NÚMERO DE PARTICIPANTES. PERSONAL, EQUIPOS Y MATERIALES INCLUIDOS. EJECUCIÓN CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS DEFINIDOS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE.	1	$ 4.284.000	$ 4.200.000	$ 4.116.000	$ 4.200.000

Conforme a lo anterior, se tiene que para la ejecución del objeto a convenir se fijó un presupuesto por valor de **VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS ($28.457.530) MCTE,** IVA INCLUIDO A MONTO AGOTABLE**.** El valor total del presupuesto oficial incluye el suministro que debe realizar el contratista para el desarrollo del objeto contractual, el talento humano que llegase a utilizar y el tiempo de ejecución previsto.

Los proponentes son responsables de informarse e incluir en su propuesta toda tasa, retribución, impuesto o gravamen que corresponda y/o del cual sea responsable y, el Municipio de Flandes NO aceptará reclamación alguna por estos conceptos.

El proponente deberá tener en cuenta todos los costos, gastos, impuestos, seguros, pago de salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos que considere necesarios para la fijación de la propuesta económica.

Valentina Paez Guzman

VALENTINA PAEZ GUZMAN
Secretaria de educación, desarrollo económico y social

Proyección jurídica: Elkin Caro – Abogado Contratista